

# GLOSARIO DE TÉRMINOS SOBRE DIVERSIDAD AFECTIVO SEXUAL

Documento de apoyo para el abordaje de la salud sexual y la diversidad afectivo sexual en la prevención de la infección por el VIH y otras ITS

Abril de 2018

**MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD**

Dirección General de Salud Pública, Calidad e Innovación  
Subdirección General de Promoción de la Salud y Vigilancia en Salud Pública  
Plan Nacional sobre el Sida

**Cita sugerida:** Glosario de términos sobre diversidad afectivo sexual. Plan Nacional sobre el Sida, Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad; 2018.

## **COORDINACIÓN TÉCNICA**

Begoña Rodríguez Ortiz de Salazar	Plan Nacional sobre el Sida Subdirectora General Adjunta de Promoción de la Salud y Vigilancia en Salud Pública
Olivia Castillo Soria	Plan Nacional sobre el Sida Jefa de Área de Prevención y Coordinación Multisectorial y Autonómica

## **GRUPO DE TRABAJO**

Arantxa Arrillaga Arrizabalaga	Plan Prevención y Control del Sida del País Vasco
Tomas Balbas	Fundació Àmbit Prevenció
Carles Barres Giménez	Dirección General de Salud Pública de Canarias
Jorge Garrido Fuentes	Apoyo Positivo
Christian Gil-Borrelli	Asistencia técnica externa (PNS)
Loren González	FELGTB
Ana Koerting de Castro	Asistencia técnica externa (PNS)
Luis Mitjans Lafont	Consejería de Sanidad de la Comunidad Valenciana
Mónica Morán Arribas	Servicio de Promoción de la Comunidad de Madrid
Margalida Ordinas Vaquer	Dirección General de Salud Pública y Participación Illes Balears
Gerardo José Pérez Meliá	Fundación Triángulo
Toni Poveda	CESIDA
Anna Saura Lázaro	Médico Residente MPySP (PNS)
Nuria Teira Esmatges	Agència de Salut Pública de Catalunya
Ivan Zaro	Imagina MAS

## **REVISADO POR:**

Juan Carlos Diezma	Jefe de Sección de Promoción de la Salud Infanto-Juvenil. Dirección General de Salud Pública de la Comunidad de Madrid
Eva de Francisco	ABD
Aldana Menéndez Ramírez	ABD
Laura Febrer Daunas	ABD
Eva M <sup>a</sup> González Domínguez	Oficina de Coordinación de VIH de Extremadura. Unidad de programas de prevención y promoción de la salud
Eva Martínez Ochoa	Consejería de Salud de La Rioja
Alberto Martín Pérez Rodríguez	Asistencia técnica externa (Promoción de la Salud)
Diego Valor	CESIDA

## **Representantes de los Planes de VIH e ITS de las Comunidades Autónomas.**

Fernando Lozano de León Naranjo	Andalucía
Javier Toledo Pallares	Aragón
María del Rosario Hdez. Alba	Asturias
Rosa Aranguren Balerdi	Baleares
Domingo Núñez Gallo	Canarias
Luis Javier Vilorio Raymundo	Cantabria
Manuel Tordera Ramos	Castilla-La Mancha
María del Henar Marcos Rodríguez	Castilla y León
Joan Colom	Cataluña
Gustavo González Ramírez	Extremadura
José Antonio Taboada Rguez.	Galicia
M <sup>a</sup> José Esteban Niveiro	Madrid
Francisco Pérez Riquelme	Murcia
Lázaro Elizalde Soto	Navarra
Eva Martínez Ochoa	La Rioja
Antonio Arraiza Armendariz	País Vasco
Jose A. Lluch Rodrigo	Comunidad Valenciana
Cleopatra R'kaina Liesfi	Ceuta
Daniel Castrillejo Pérez	Melilla

## **Representantes del COAC**

Juan Antonio García Almonacid	Cáritas
Ramón Espacio	CESIDA
Antonio Ferre Alonso	Colegas
Mar Echenique	Cruz Roja
Jennifer Rebollo Norberto	FELGTB
Jose M <sup>a</sup> Nuñez Blanco	Fundación Triángulo
Pilar Herrera Trevilla	Liga Española de la Educación y la Cultura Popular
Carolina Montero	Médicos del Mundo
Julio Gómez Caballero	Trabajando en Positivo

# ÍNDICE

1. JUSTIFICACIÓN.....	6
2. OBJETIVO.....	6
3. MARCO CONCEPTUAL .....	6
4. METODOLOGÍA.....	7
4.1. Fase I. Revisión de glosarios y términos.....	7
4.2. Fase II. Selección y priorización de términos. ....	7
4.3. Fase III: Definición y explicación de términos. ....	8
4.4. Fase IV. Revisión y edición. ....	8
5. TÉRMINOS .....	9
6. REFERENCIAS.....	26

## 1. JUSTIFICACIÓN

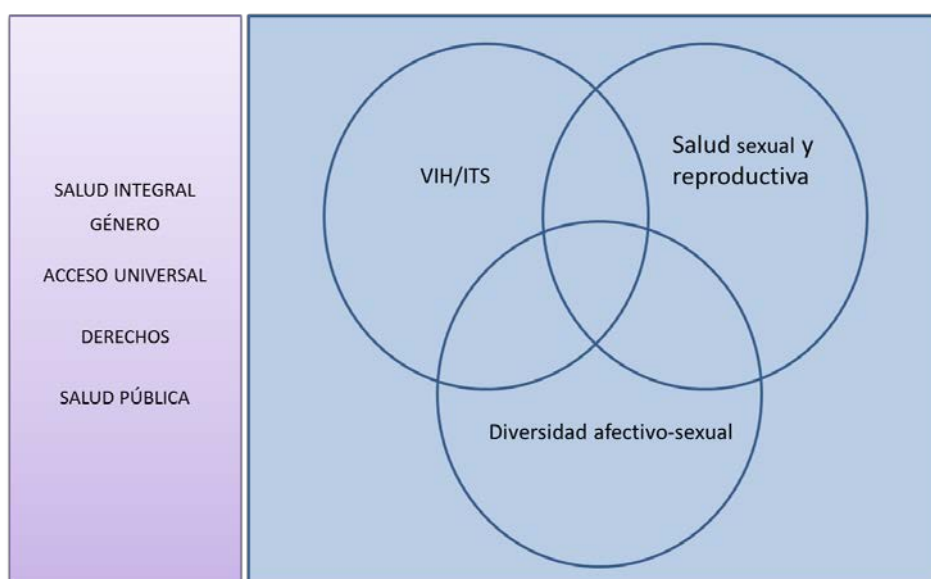
La prevención del VIH y las ITS se basa en una estrategia coordinada entre las administraciones públicas, las sociedades científicas y las organizaciones de base comunitaria como elemento indispensable para la mejora de la calidad y equidad de las políticas y acciones, así como de su eficiencia. Para ello es necesario disponer de una terminología común, elaborada con un enfoque interdisciplinar y multisectorial.

## 2. OBJETIVO

Elaborar un documento con terminología sobre diversidad sexual y la infección por el virus de la inmunodeficiencia humana y otras infecciones de transmisión sexual.

## 3. MARCO CONCEPTUAL

El marco conceptual utilizado para la elaboración de este documento se basa en la intersección de tres áreas del conocimiento esenciales para su fin: la salud sexual y reproductiva, la diversidad afectivo-sexual y la prevención del VIH y otras ITS, todo ello basado en un enfoque de derechos, salud integral, acceso universal y una perspectiva de género y salud pública.



## 4. METODOLOGÍA

El presente documento ha sido diseñado como una herramienta consensuada entre las entidades participantes en el grupo de trabajo de prevención del VIH e ITS entre hombres gais y otros hombres que tienen sexo con hombres (HSH), constituido por representantes de organizaciones no gubernamentales (ONG), comunidades autónomas (CCAA) y el Plan Nacional sobre el Sida. Este último ha ejercido como grupo coordinador del trabajo, mientras que las ONG y CCAA han actuado como grupo consultor.

De este modo, se espera que este documento pueda ser utilizado por profesionales que trabajan en la respuesta a la epidemia del VIH y en la prevención y atención a personas con el VIH y otras ITS, especialmente quienes trabajan con población LGTBI y HSH.

La elaboración de este documento ha sido realizada en las fases descritas a continuación, combinando diferentes metodologías:

### 4.1. Fase I. Revisión de glosarios y términos.

Se recopilaron glosarios y documentos que contenían glosarios a través de una búsqueda no sistemática de la literatura gris. Para ello, se consultaron las páginas de publicaciones de entidades clave en búsqueda de documentos con terminología referente a diversidad afectivo-sexual. Asimismo, se realizó una estrategia de búsqueda en bola de nieve a partir de los enlaces de dichas páginas y las referencias bibliográficas de los documentos identificados. Paralelamente, se solicitó información a agentes clave sobre glosarios terminológicos de referencia. Los criterios de inclusión de los documentos fueron: documentos escritos en español, contener definiciones de términos y estar abordado desde alguno de los siguientes campos: VIH/ITS, salud sexual y reproductiva o diversidad afectivo-sexual.

Posteriormente, se revisaron todos los glosarios y se recogieron variables referentes al año y lugar de publicación, tipo de entidad, número de términos, área de conocimiento y alcance. Se recogieron todos los términos utilizados en los glosarios incluidos, excluyendo los duplicados.

### 4.2. Fase II. Selección y priorización de términos.

- 1. Preselección.** Entre todos los términos recopilados, se realizó una preselección de términos pertinentes para el glosario por dos integrantes del grupo coordinador. Fueron preseleccionados aquellos términos en los que ambos autores coincidían en la pertinencia del término y descartados aquellos en los que ambos autores coincidían en su exclusión. Las discrepancias fueron resueltas por un tercer integrante del grupo coordinador.

**2. Consulta.** Los términos preseleccionados fueron enviados al grupo consultor para que valorasen la inclusión de los mismos en el glosario mediante una escala Likert del 1 (Nada pertinente) al 5 (Muy pertinente) y con la opción de realizar comentarios sobre cada término. Además, se solicitó al grupo la propuesta de términos no contemplados en la preselección, debiendo aportar una justificación para su inclusión y una definición para los mismos. Se calcularon las medianas de las valoraciones. Se realizó una segunda consulta, en la cual se enviaron los resultados cuantitativos y cualitativos anonimizados de la primera consulta, incluidos los términos propuestos, para permitir una nueva valoración del término en base a los comentarios del grupo consultor.

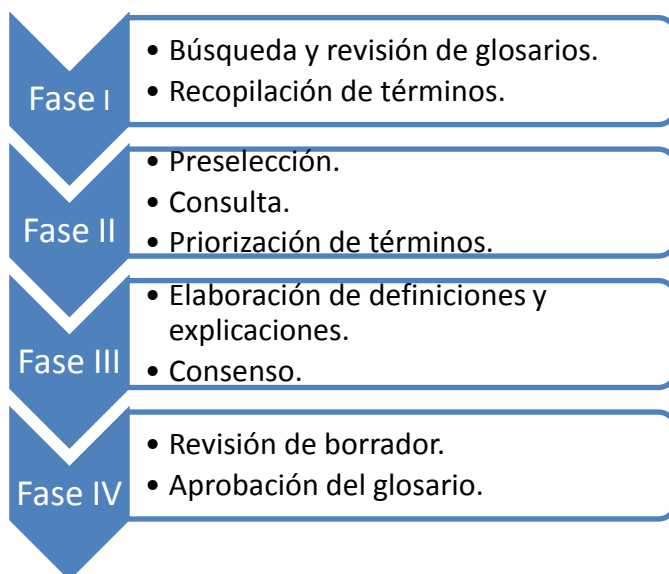
**3. Priorización.** Se seleccionaron aquellos términos con una puntuación mediana igual o superior a 4 (Bastante pertinente) en la consulta. El grupo coordinador, además, rescató términos que, a pesar de no haber alcanzado el umbral de pertinencia, tenían relevancia para parte del grupo consultor. Para ello, se tuvo en cuenta el coeficiente de variación de sus valoraciones (para capturar aquellos términos en los que se había producido una gran variabilidad) y los comentarios recibidos a favor del uso del término.

#### 4.3. Fase III: Definición y explicación de términos.

Se elaboraron definiciones y explicaciones de los términos seleccionados, a partir de los glosarios revisados.

#### 4.4. Fase IV: Revisión y edición.

Una vez elaborado un borrador final del documento, se realizó una revisión final por parte del grupo de trabajo de prevención de VIH e ITS en HSH del Plan Nacional sobre el Sida.





## 5. TÉRMINOS

### ACOSO SEXUAL

El acoso se diferencia de la agresión por ser algo indeseado pero no comporta agresión. Es un comportamiento indeseado con el propósito o el efecto de atentar contra la dignidad de una persona en un entorno intimidatorio, degradante u ofensivo (1).

### ACTIVO/A

En una relación sexual, el término activo/a (también llamado insertivo) se refiere a la postura empleada por la persona que penetra a otra, la que a su vez adopta la postura opuesta y es, por tanto, denominado pasivo/a. Por extensión, la palabra activo/a también se emplea para identificar a quien habitualmente prefiere esa postura sexual, o bien a quien desea desempeñar un papel más dominante durante el coito (2).

### AGÉNERO

Es una identidad en la que la persona no se identifica con ningún género (3).

### ANDROCENTRISMO

Se trata de considerar la perspectiva masculina como única posible y por lo tanto universal. Es un punto de vista sesgado que sólo tiene en cuenta las experiencias de los hombres, invisibilizando así a las mujeres. El androcentrismo toma al hombre como medida de todas las cosas, de forma que excluye a las mujeres de los discursos y de la vida social (4).

### ANDROGINIA

La característica de una persona cuya apariencia o modo de expresión es una mezcla de características y/o comportamientos femeninos y masculinos (5).

### ANDROSEXUAL

Atracción sexual específicamente hacia los hombres (6).

### ARMARIO (ESTAR, SALIR Y SACAR DEL ARMARIO)

Término utilizado para indicar que un individuo mantiene oculta su orientación sexual o identidad de género (7).

### ASEXUAL O ASEXUALIDAD

Orientación sexual de una persona que no siente atracción erótica hacia otras personas. Puede relacionarse afectiva y románticamente. No implica necesariamente no tener libido, o no practicar sexo, o no poder sentir excitación (8).

### BAREBACK

Realización de sexo anal sin condón de modo intencional entre hombres que no son pareja estable (9).

### BDSM

Es un término creado para abarcar un grupo de prácticas y fantasías eróticas. Combina las siglas resultantes de Bondage y Disciplina; Dominación y Sumisión; Sadismo y Masoquismo (6). Se trata de una relación erótica entre dos o más personas en la que, siempre bajo

consenso y límites pactados se establecen roles de dominación y sumisión para obtener placer sexual. En estas relaciones pueden darse elementos de dominación simbólica propias de los roles, o física, como prácticas eróticas que impliquen dolor físico.

#### **BIFOBIA**

Temor, enojo irracional, negación de su existencia, intolerancia y/u odio hacia la bisexualidad y las personas bisexuales. La fobia puede darse entre personas heterosexuales, gays, lesbianas o las personas bisexuales y suele estar relacionada con numerosos estereotipos negativos acerca de las personas bisexuales centrados en la creencia de que la bisexualidad no existe y en la generalización de que las personas bisexuales son promiscuas (10).

#### **BIGÉNERO**

Término usado para describir a las personas que tienen una identidad o expresión de género que es tanto masculina como femenina, ya sea de forma simultánea o alternada. Aunque, también puede describir una tendencia a moverse entre el comportamiento masculino y femenino, según el contexto (11).

#### **BINARIO**

Concepción, prácticas y sistema de organización social jerárquico que parte de la idea de que solamente existen dos géneros en las sociedades, femenino y masculino, asignados a las personas al nacer, como hombres y como mujeres y sobre los cuales se ha sustentado la discriminación, exclusión y violencia en contra de cualquier identidad, expresión y experiencia de género diversas (8).

#### **BISEXUAL O BISEXUALIDAD**

Persona que se siente emocional y/o sexualmente atraída por personas de los dos sexos (10).

#### **BOLLERA**

Término despectivo para lesbiana. En nuestra lengua existen diversos términos despectivos para referirse a las lesbianas, como marimacho, bollera, tortillera o camionera. Alguno de ellos, como el de bollera, ha sido recuperado por algunas lesbianas, quienes se han reapropiado de este nombre para afirmarse en él (12).

#### **BRECHAS DE GÉNERO**

Es la diferencia entre las tasas masculina y femenina en la categoría de una variable. Cuanto mayor es la brecha, mayor son las desigualdades entre varones y mujeres. Cuanto menor es la brecha, más cerca estamos de la igualdad (13).

#### **BUGCHASING**

Mantener relaciones sexuales con personas con infección por el VIH con la intención de contraer el virus (14).

#### **CHAPERO CHEMSEX**

Hombre que se prostituye (15).

Es el consumo intencionado de drogas para tener relaciones sexuales por un periodo largo de tiempo (“sesiones” de varias horas o días) (16). Lo practican fundamentalmente hombres gays, bisexuales y otros hombres que tienen sexo con hombres. A

menudo implica tener relaciones sexuales en grupo o un alto número de parejas en una sesión. Las tres sustancias que más se han asociado con el fenómeno chemsex son, Metanfetamina: (tina, meta...), GBL/GHB: (G, bote, chorri...) y Mefedrona (4-Metilmecatinona, Mefe) (17).

#### **CIRCUNCISIÓN MASCULINA**

Es un procedimiento quirúrgico cuyo fin es extirpar el prepucio, la piel que recubre la punta del pene. Los motivos más frecuentes para circuncidar son religiosos, culturales o médicos (18).

#### **CISEXUAL O CISEXUALIDAD**

Persona cuya identidad de género coincide con su sexo biológico (19).

#### **CISGÉNERO**

Término que designa a las personas que presentan concordancia entre su identidad de género y el asignado por las demás personas, según su sexo biológico (12).

#### **CISNORMATIVO O CISNORMATIVIDAD**

Expectativa, creencia o estereotipo de que todas las personas son cisgénero, o de que esta condición es la única normal o aceptable. Esto es, que aquellas personas que nacieron como hombres, a quienes se les asignó el género masculino al nacer, siempre se identificarán y asumirán como hombres, y aquellas que nacieron como mujeres, a quienes se les asignó el género femenino al nacer, lo harán como mujeres (8).

#### **CONFIDENCIALIDAD**

La confidencialidad es la cualidad que posee cierta información de mantenerse reservada para el conocimiento de una o algunas personas. Supone garantizar que la información es accesible sólo para aquellas personas autorizadas a tener acceso (20).

#### **CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE LA SEXUALIDAD**

La sexualidad es una construcción social producto de prácticas históricamente específicas. Este proceso en constante formación e intercambio de valores, conocimientos y comportamientos, incorpora y transforma las relaciones entre hombres y mujeres y ocurre dentro de un contexto social y cultural determinado. Aunado a los diferentes momentos históricos, los procesos de la modernidad conciben, norman, legitiman y legalizan la sexualidad y el género, dando lugar a prácticas hegemónicas en las diferentes sociedades, formando y estructurando personas y sus relaciones entre mujeres y hombres, entre hombres y entre mujeres, diferenciando y definiendo contenidos, formas, procesos, significados, relaciones, deberes, deseos y prohibiciones de las prácticas sexuales y relaciones de género (21).

#### **CROSS-DRESSING**

Estilo en la forma de vestir socialmente atribuido al sexo opuesto, por lo general de modo ocasional, con independencia de su orientación sexual e identidad de género (22).

## **CRUISING**

Práctica que consiste en acudir a una zona específica frecuentada por hombres buscando sexo rápido y en muchas de las ocasiones, tenerlo en esa zona. En general, ocurre en descampados, aparcamientos nocturnos, baños públicos y otras zonas concretas de los municipios (23). No es exclusivo de hombres, aunque mayoritariamente lo practican los HSH.

## **CULTURA SEXUAL**

La sexualidad es un elemento que abarca todos los aspectos de la vida en el desarrollo de las personas, se manifiesta a través de valores, creencias y comportamientos individuales y sociales. Cualquier cambio que se vea en el sistema social, en general, tendrá sus efectos de manera notoria en el sistema de valores del grupo (24).

## **DELITOS DE DISCRIMINACIÓN U ODIO**

El Comité de Ministros de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), en diciembre de 2003, definió el concepto de delito de odio como: "toda infracción penal, incluidas las infracciones contra las personas y la propiedad, cuando la víctima, el lugar o el objeto de la infracción son seleccionados a causa de su conexión, relación, afiliación, apoyo o pertenencia real o supuesta a un grupo que pueda estar basado en la 'raza', origen nacional o étnico, el idioma, el color, la religión, la edad, la disfunción física o mental, la orientación sexual u otros factores similares, ya sean reales o supuestos" (23).

## **DEMISEXUAL**

Persona que no experimenta atracción sexual a menos que forme una fuerte conexión emocional con alguien (11).

## **DERECHOS LGTBI**

La igualdad y la no discriminación son principios básicos de las normas internacionales de derechos humanos. Toda persona, sin distinción, tiene derecho a disfrutar de todos los derechos humanos, incluidos el derecho a la igualdad de trato ante la ley y el derecho a ser protegido contra la discriminación por diversos motivos, entre ellos la orientación sexual y la identidad de género. Las comunidades de personas lesbianas, gais, bisexuales, transgénero e intersexuales son vulnerables a una serie de violaciones de derechos humanos, incluida la violencia homofóbica y transfóbica, el asesinato, la violación, la detención arbitraria y la discriminación generalizada en su lugar de trabajo, así como la discriminación en relación al acceso a servicios básicos como la vivienda y la asistencia sanitaria (25).

## **DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS**

Derechos de todas las personas a tener control respecto de su sexualidad, a decidir libre y responsablemente sin verse sujetas a la coerción, la discriminación y la violencia; el derecho de todas las parejas e individuos a decidir de manera libre y responsable el número y espaciamiento de su descendencia y a disponer de la

información, la educación y los medios para ello, así como a alcanzar el nivel más elevado de salud sexual y reproductiva (26).

#### **DISCONFORMIDAD DE GÉNERO**

Grado en que la identidad de género, el rol, o la expresión de una persona difieren de las normas que se esperan para su género. No todas las personas transgénero están disconformes con el género, y no todas las personas disconformes con el género se identifican como transgénero (27).

#### **DISCRIMINACIÓN DE GÉNERO**

Es el prejuicio o discriminación basada en el género. Debido a la sociedad patriarcal, histórica y culturalmente se ha establecido un trato desigual entre hombres y mujeres (28) o hacia personas que no cumplen con las expresiones de género normativas.

#### **DISCRIMINACIÓN SEXUAL**

Es el prejuicio o discriminación basada en el sexo. El término se utiliza para referirse a la discriminación de ambos sexos. La discriminación sexual no es solo un concepto dependiente de actitudes individuales, sino que se encuentra incorporado en numerosas instituciones de la sociedad (28).

#### **DISFORIA DE GÉNERO**

Según el DSM-V y CIE-10 (clasificaciones internacionales de patologías), la define como la aversión manifestada por el individuo a los propios genitales. El que algunas personas trans necesiten modificar sus genitales, tampoco implica necesariamente que los aborrezcan. Del mismo modo, un número muy apreciable de personas trans no sufren un grave conflicto con su genitalidad y no aprecian las ventajas de someterse a un cúmulo de operaciones plásticas de gran dureza y con resultados aún poco satisfactorios. El grado de “disforia” es variable, e incluso inexistente en muchas personas trans, dependiendo, en gran medida, de las presiones externas que hayan sufrido a lo largo de su vida en torno a su cuerpo y su identidad. No es sinónimo de transexualidad y, por tanto, un número creciente de países (España, Portugal, Argentina, Hungría, Suecia, etc.) y ante un número creciente de sociedades médicas, la cirugía genital no es considerada un requisito para reconocer la identidad a una persona transexual o concederle la rectificación registral de documentos (19).

#### **DIVERSIDAD**

Enfoque de la igualdad que persigue celebrar las diferencias entre las personas (12).

#### **DIVERSIDAD SEXUAL**

Este término se refiere a la gama completa de la sexualidad, la cual incluye todos los aspectos de la atracción, el comportamiento, la identidad, la expresión, la orientación, las relaciones y las relaciones sexuales. Se refiere a todos los aspectos de los seres humanos como seres sexuados (5).

## **DRAG QUEEN Y DRAG KING**

Variante del transformismo en el que el sujeto se viste y actúa como una mujer de rasgos y vestimentas exageradas o con referencia a estereotipos muy marcados de feminidad, con una intención cómica, dramática o satírica. Una drag queen habitualmente se manifiesta en espectáculos públicos y más raramente en su vida privada. Ser drag queen en principio, y pese a las identificaciones sociales más habituales, no implica ningún tipo de orientación sexual o identidad de género concreta (19). Por su parte una persona Drag King utiliza vestimenta y complementos asociados a los estereotipos del género masculino.

## **EDUCACIÓN INTEGRAL EN SEXUALIDAD**

Un enfoque de la Educación Integral en Sexualidad basado en un marco de derechos busca equipar a las personas con los conocimientos, aptitudes, actitudes y valores que necesitan para determinar y gozar de su sexualidad física y emocionalmente, a nivel individual y en sus relaciones. Entiende la sexualidad de manera holística y como parte del desarrollo emocional y social de las personas (29).

## **EQUIDAD DE GÉNERO**

Es la distribución justa de acuerdo a los intereses y necesidades de hombres y mujeres. Significa que mujeres y hombres, independientemente de sus diferencias biológicas, tienen derecho a acceder con justicia e igualdad al uso, control y beneficio de los mismos bienes y servicios de la sociedad, así como a la toma de decisiones en los ámbitos de la vida social, económica, política, cultural y familiar (30).

## **ERÓTICA**

Hace referencia a la expresión de lo sexual cuyas vías son las fantasías, los deseos y los gestos (o conductas), los cuales no tienen por qué expresarse siempre, ni estar en sintonía. La erótica es acción e interacción, se refiere a aquellas producciones, hechos, realizaciones, conductas e interacciones a través de las cuales se expresa el hecho sexual. En su desarrollo entran en juego muchos factores, pero también los propios valores y creencias, la forma de pensar y de entender las relaciones sexuales, las relaciones de pareja, los sentimientos, etc. (31).

## **ESTEREOTIPOS DE GÉNERO**

Es una opinión o un prejuicio generalizado acerca de atributos o características que hombres y mujeres poseen o deberían poseer o de las funciones sociales que ambos desempeñan o deberían desempeñar. Un estereotipo de género es nocivo cuando limita la capacidad de las personas para desarrollar sus facultades personales, realizar una carrera profesional y tomar decisiones acerca de sus vidas y sus proyectos vitales (32).

<b>ESTIGMA</b>	Proceso mediante el cual se atribuye a una persona, o grupo de personas, una característica que la/s desprestigia a los ojos de los/as demás (33).
<b>ESTIGMA INTERNO O AUTOESTIGMA</b>	El prejuicio y la discriminación pueden generar en las personas la autoestigmatización o la vergüenza cuando interiorizan las respuestas y reacciones negativas de las demás personas. El estigma interiorizado puede conducir a sentimientos de autodesprecio, aislamiento, depresión, ansiedad o desesperanza y dar lugar a conductas de evitación que conllevan la autoexclusión en diferentes ámbitos de la vida, tanto en el ámbito privado como en el público, evitando reuniones sociales, a la familia, amistades, relaciones de pareja, etc. (34).
<b>EVALUACIÓN DEL IMPACTO EN FUNCIÓN DEL GÉNERO</b>	Se trata de una metodología que permite analizar los resultados de políticas, intervenciones o estrategias a fin de conocer cómo afectan a mujeres y hombres, con objeto de adaptarlas para neutralizar los efectos discriminatorios y fomentar la igualdad entre hombres y mujeres (35).
<b>EXPRESIONES DE GÉNERO</b>	Es la expresión de los roles de género como mujer u hombre (o ambos o ninguno de ellos) a través del comportamiento, la indumentaria, el peinado, la voz, los rasgos físicos, etc. Está condicionada por las expectativas sociales de género. No tiene por qué ser fija ni coincidir con el sexo, la identidad de género o la orientación sexual de la persona (31).
<b>FEMINICIDIO</b>	Marcela Lagarde (2006) acuñó el término “feminicidio”, como el acto de matar a una mujer sólo por el hecho de su pertenencia al sexo femenino pero confirió a ese concepto un significado político con el propósito de denunciar la falta de respuesta del Estado en esos casos y el incumplimiento de sus obligaciones internacionales de garantía, incluso el deber de investigar y de sancionar. El concepto abarca el conjunto de hechos que caracterizan los crímenes y las desapariciones de niñas y mujeres en casos en que la respuesta de las autoridades sea la omisión, la inercia, el silencio o la inactividad para prevenir y erradicar esos delitos (32).
<b>FEMINIDADES</b>	Es el conjunto de cualidades que en una cultura particular, alude a los valores, características y comportamientos tanto aprendidos, como a características específicamente biológicas de una mujer o niña. La feminidad hegemónica limita a las mujeres a cumplir características relacionadas con la debilidad, la pasividad, la delicadeza, y por propender el cuidado de los otros por encima del cuidado personal. (36).

**FEMINISMOS**

Conjunto de corrientes de pensamiento, teorías sociales y prácticas políticas que se posicionan en abierta crítica de las relaciones sociales históricas, pasadas y presentes, y que provienen principalmente de la experiencia de la opresión patriarcal de las mujeres. Las teorías feministas realizan una crítica a la desigualdad social entre mujeres y hombres, la supremacía del androcentrismo y el patriarcado, cuestionando las relaciones de poder entre sexo, sexualidad, poder social, político y económico, y proclaman la promoción de los derechos de las mujeres y la igualdad en la sociedad (37).

**FISTING**

Práctica sexual que consiste en la introducción del puño en la vagina o el recto de otra persona (38).

**GAY**

Hombre que se siente atraído emocional o físicamente por alguien del mismo sexo (12).

**GENDERQUEER**

Término alternativo para designar a una persona que rechaza el modelo binario de presunción de género vigente en la sociedad (12).

**GÉNERO**

Es el conjunto de características sociales y culturales históricamente construidas, que se atribuyen a las personas en función de su sexo. Hace referencia a las conductas, a lo que se espera de ellas por haber nacido con un pene o una vagina (sexo de asignación), y es producto de la socialización (31).

**GÉNERO FLUIDO**

Persona que no se identifica con una sola identidad de género, sino que puede cambiar entre masculino y femenino u otros. Las personas que se caracterizan por ser de género fluido, pueden cambiarse de identidad con frecuencia, dependiendo del contexto (39). También es definido como género inestable.

**HETEROCENTRISMO**

Ideología que mantiene la heterosexualidad como lo normal y como la única forma de expresar las preferencias sexuales de una manera deseable y aceptable. La aplicación de esta ideología resulta en la discriminación y la opresión de personas que no se adhieren a ella. Este heterosexismo está presente en las leyes, la cultura y la política (40).

**HETERONORMATIVO  
HETERONORMATIVIDAD**

El conjunto de las relaciones de poder que normalizan y rigen la sexualidad, marginando a todo lo que esté fuera de los ideales de la heterosexualidad, la monogamia, y la conformidad de género (41).

**HETEROSEXISMO**

Actitud que predica la heterosexualidad como la única orientación sexual válida (7).



<b>HETEROSEXUAL</b>	Hombre o mujer cuya atracción física y emocional se dirige hacia las personas del sexo opuesto (7).
<b>HOMBRE TRANS (FTM, MAH)</b>	Personas que al nacer fueron asignadas al género femenino y que se identifican a sí mismas en algún punto del espectro de la masculinidad, cualquiera sea su status transicional y legal, su expresión de género y su orientación sexual (22).
<b>HOMBRES QUE TIENEN RELACIONES SEXUALES CON HOMBRES (HSH)</b>	Este término describe a los hombres que tienen relaciones sexuales con hombres, independientemente de si tienen o no relaciones sexuales con mujeres o de si, a nivel particular o social, tienen una orientación gay o bisexual (42).
<b>HOMOFOBIA</b>	Temor u odio hacia los hombres gays y mujeres lesbianas (7).
<b>HOMOFOBIA INTERIORIZADA O INTERNALIZADA</b>	Aversión hacia los propios sentimientos y comportamientos homosexuales, debido a la asimilación de las imágenes y mensajes negativos de la homosexualidad recibidos en la etapa de socialización de una persona provenientes de la familia, colegio, medios de comunicación, etc., y que afectan especialmente a las personas homosexuales, bisexuales y otras orientaciones no normativas por la contradicción entre esos mensajes recibidos y los sentimientos vividos en primera persona de atracción hacia personas de su mismo sexo. Las consecuencias que puede provocar en la persona homosexual, bisexual y con otras orientaciones no normativas pueden ser una baja autoestima, represión de la expresión y el sentimiento de afectos, etc. (43).
<b>HOMOSEXUAL</b>	Persona que siente atracción emocional, romántica o sexual por personas del mismo sexo. Puede aludir tanto a mujeres lesbianas como a hombres gays (12).
<b>IDENTIDAD/ES DE GÉNERO</b>	Identificación de cada persona en el género que siente, reconoce y/o nombra como propio. Al alejarnos del sistema binario de la diferencia sexual es posible hallar identidades de género diversas, no reducidas al par hombre-mujer (22).
<b>IDENTIDAD/ES SEXUAL/ES IGUALDAD</b>	Describe el sexo con el que una persona se identifica (12).  Concepto según el cual todas las personas deben ser tratadas igual y recibir los mismos derechos políticos, económicos, sociales y civiles, independientemente de su raza, discapacidad, edad, orientación sexual, género, religión, ideología, etc. Se trata de un principio que debe informar todas las actuaciones públicas en los Estados democráticos; además es un derecho fundamental de todas las personas (12).

<b>IGUALDAD DE GÉNERO</b>	Situación en la cual todos los seres humanos son libres para desarrollar sus capacidades personales y dueños de sus decisiones sin ningún tipo de limitación impuesta por los roles tradicionales. En dicha situación se tienen en cuenta, se ponen en valor y se potencian las diferentes conductas, aspiraciones y necesidades de las mujeres y de los hombres, de manera igualitaria (37).
<b>INTERGÉNERO</b>	Es una identidad de género que describe a una persona que no se considera a sí misma cisgénero, pero puede ser una mezcla de géneros, agénero, género fluido o estar en otro lugar en el espectro del género. Se utiliza como un término general para las personas que no encajan en el marco del género binario masculino o femenino (6). También llamado género intermedio y equivalente al genderqueer.
<b>INTERSEXUAL O INTERSEX</b>	Posesión de características físicas de ambos sexos. Personas que nacen con genitales externos que presentan una forma ambigua, por lo que no encajan en la clasificación estándar “mujer/hombre”; también conocidas vulgarmente como hermafroditas (12).
<b>LENGUAJE SEXISTA</b>	El lenguaje sexista es aquel que refleja y expresa parcialidad hacia uno de los sexos y por lo tanto, trata a los miembros del otro de manera discriminatoria. En la mayoría de los casos el lenguaje utiliza términos que reflejan el predominio del varón y de lo masculino invisibilizando a la mujeres y lo femenino en el discurso (44). La existencia del lenguaje sexista es el resultado del sexismo en la propia sociedad y como un fenómeno social, está íntimamente relacionado con las actitudes sociales.
<b>LESBIANA</b>	Mujer cuya atracción afectiva y/o sexual se orienta hacia otras mujeres (45).
<b>LESBOFOBIA</b>	Rechazo, discriminación, invisibilización, burlas y otras formas de violencia basadas en prejuicios, estereotipos y estigmas hacia las mujeres lesbianas o que son percibidas como tales, hacia sus identidades sexuales o hacia las prácticas sociales identificadas como lésbicas (8).
<b>LGBTIQ</b>	Es el acrónimo de lesbianas, gais, bisexuales, trans, intersexuales y queer (12).
<b>LGBTFOBIA</b>	Cualquier tipo de ideación, actitud o conducta violenta y/o discriminatoria hacia las personas LGTBIQ (45).
<b>MACHISMO</b>	Cualquier tipo de ideación, actitud o conducta violenta y/o discriminatoria hacia las personas que no se ajustan a la identidad de género masculina definida por los roles binarios de género (45).

## **MASCULINIDADES**

Hace referencia a las múltiples maneras en que la masculinidad se define socialmente a través del contexto histórico y cultural y a las diferencias de poder entre las diferentes versiones de la masculinidad. Estas incluyen ciertas ideas según las cuales los hombres deben correr riesgos, resistir el dolor, ser fuertes o estoicos, o ser promiscuos, con objeto de demostrar que son “hombres auténticos” (46).

## **MICROMACHISMO**

Práctica de violencia en la vida cotidiana que es tan sutil que pasa desapercibida pero que refleja y perpetúa las actitudes machistas y la desigualdad de las mujeres respecto a los hombres. Comprende un amplio abanico de maniobras interpersonales y se señala como la base y caldo de cultivo de las demás formas de la violencia de género o violencia machista: maltrato psicológico, emocional, físico, sexual y económico, que serían normalizados. Se trata además de prácticas legitimadas por el entorno social, en contraste con otras formas de violencia machista denunciadas y condenadas habitualmente (47).

## **MISOGINIA**

Odio, rechazo, aversión y desprecio hacia la mujer y, en general, hacia todo lo relacionado con lo femenino que se manifiesta en actos denigrantes, discriminatorios y violentos contra ella por el hecho de ser mujer (8).

## **MONOSEXISMO**

El sistema de opresión que refuerza la creencia de que todas las personas sólo se sienten atraídas por personas de un género (es decir, que las personas son heterosexuales u homosexuales), provocando la exclusión y la discriminación contra las personas no-monosexual (incluyendo bisexuales y pansexuales) (48).

## **MUJER TRANS (O TRANSFÉMINA, HAM O MTF)**

Personas que al nacer fueron asignadas al género masculino y que se identifican a sí mismas en algún punto del espectro de la femenino, cualquiera sea su status transicional y legal, su expresión de género y su orientación sexual (22).

## **MUJERES QUE TIENEN RELACIONES SEXUALES CON MUJERES MUTILACIÓN GENITAL FEMENINA**

Mujeres que mantienen relaciones sexuales con otras mujeres, se identifiquen o no como lesbianas, homosexuales o bisexuales (49).

Comprende todos los procedimientos consistentes en la resección parcial o total de los genitales externos femeninos, así como otras lesiones de los órganos genitales femeninos por motivos no médicos (50).

## **ORGULLO LGTBI**

La idea de tener orgullo sale de la historia de auto-rechazo, rechazo social y vergüenza vivida por muchos dentro de la comunidad. Orgullo gay o “gay pride” simboliza el rechazo de esta estigmatización y la aceptación de uno mismo tal y como es (7).

<b>ORIENTACIÓN SEXUAL</b>	Término utilizado para referirse a la atracción física y emocional hacia personas del mismo sexo y/o del sexo opuesto (8), así como a la falta de interés o atracción sexual (asexualidad).
<b>PANSEXUAL</b>	Una persona que siente atracción erótica, afectiva hacia otra persona con independencia del sexo, género, identidad de género, orientación sexual o roles sexuales, así como la capacidad para mantener relaciones íntimas y/o sexuales con ellas (8). También se denomina omnisexual.
<b>PASIVO/A</b>	En una relación sexual, el término pasivo/a (también llamado receptivo/a) se refiere a la postura empleada por la persona que es penetrada por otra, la que a su vez adopta la postura opuesta y es, por tanto, denominado/a activo/a. Por extensión, la palabra pasivo/a también se emplea para identificar a quien habitualmente prefiere esa postura sexual, o bien a quien desea desempeñar un papel más sumiso durante el coito (2).
<b>PATRIARCADO</b>	La antropología ha definido el patriarcado como un sistema de organización social en el cuál los puestos clave de poder, tanto político como religioso, social y militar, se encuentran, de forma exclusiva y generalizada, en manos de los hombres. El concepto de patriarcado resulta un eje fundamental en la lucha de todo el movimiento feminista, el cuál define el patriarcado como “el poder de los padres: un sistema familiar y social, ideológico y político con el que los hombres –a través de la fuerza, la presión directa, los rituales, la tradición, la ley o el lenguaje, las costumbres, la etiqueta, la educación y la división del trabajo- determinan cuál es o no el papel que las mujeres deben interpretar con el fin de estar en toda circunstancia sometidas al varón” (37).
<b>PERSPECTIVA DE GÉNERO</b>	Es un enfoque teórico procedente de las teorías feministas, cuyo eje principal es el análisis de las desigualdades de género (51).
<b>PETTING</b>	El término procede del verbo inglés <i>to pet</i> , que alude al hecho de acariciar, mimar, abrazar o consentir. Actualmente con este nombre se conoce a todo tipo de juegos sexuales sin penetración. (52).
<b>PLUMA</b>	Calificativo aplicado a aquellas personas que desbordan los roles binarios de género. Generalmente, a aquellas que expresan actitudes o ademanes que socialmente se asocian al género “opuesto” (mujeres masculinas/hombres afeminados) (45).
<b>PLUMOFOBIA</b>	Cualquier tipo de ideación, actitud o conducta de rechazo o discriminación hacia las personas que tienen pluma (45).

## **POBLACIONES CLAVE PARA EL VIH**

Son grupos de personas que tienen más probabilidades de estar expuestas al VIH o a transmitirlo y cuya participación es crítica para lograr una respuesta exitosa al VIH. En todos los países, las poblaciones clave incluyen a las personas que viven con el VIH. En la mayoría de los casos, los hombres que tienen relaciones sexuales con hombres, las personas transgénero, las personas que se inyectan drogas y los trabajadores y las trabajadoras sexuales y sus clientes tienen un riesgo más alto de exposición al VIH que otros grupos. Sin embargo, tal como se analiza en el informe Gap de ONUSIDA, cada país debe definir las poblaciones específicas que son clave para su epidemia y su respuesta en base al contexto social y epidemiológico (53).

## **POLIAMOR O POLIAMORÍA**

Consiste en amar a varias personas a la vez, de forma consensuada, consciente y ética. La única condición es el amor entre las personas y la aceptación de la relación por parte de todas ellas (6).

## **PREJUICIO**

Creencia, opinión o juicio preconcebido sobre una persona o un grupo de personas (12).

## **PROSTITUCIÓN**

Actividad a la que se dedica la persona que mantiene relaciones sexuales con otras, a cambio de dinero (54). Según la Coalición Internacional contra el tráfico de Mujeres y Dirección del Programa de promoción de la mujer de la UNESCO, la prostitución no es una expresión de libertad sexual, sino que tiene que ver casi siempre con la violencia, la marginación, la dificultad económica y la cultura sexista y patriarcal (55).

## **QUEER**

Término inglés alternativo a LGBT. También se ha utilizado con propósitos despectivos y, por ese motivo, no gusta a algunos gays y lesbianas, pero muchas personas LGBT jóvenes lo utilizan como un modo de autoafirmarse. Describe también toda una corriente de pensamiento que se ha expresado a su vez en un movimiento o corriente social (con presencia especialmente en los EEUU, a partir de los años 80 y 90), que busca potenciar la diversidad humana en sentido amplio y huye de las identidades fijas o estáticas, abogando por la versatilidad y variedad de las potencialidades humanas (12).

## **QUESTIONING**

Describe a la persona que se cuestiona, que no está segura de su orientación sexual (12).

## **REASIGNACIÓN DE SEXO**

Intervención médica para el cambio del sexo físico, incluyendo los genitales. Algunas veces se la llama reafirmación de sexo. Es una cirugía que está a disposición de las personas adultas en toda Europa y que algunos sistemas sanitarios públicos incluyen como prestación a la ciudadanía (12).

<b>ROL (O PAPEL) DE GÉNERO</b>	Identities, actitudes, comportamientos, anatomías, estilos, intereses, formas de vida relacionadas con el género con los que las personas se presentan e interaccionan socialmente (45).
<b>SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA</b>	Estado general de bienestar físico, mental y social y no de mera ausencia de enfermedad o dolencia, en todos los aspectos relacionados con el sistema reproductivo y sus funciones y procesos. Entraña además la capacidad de disfrutar de una vida sexual satisfactoria y sin riesgos, y de procrear, y la libertad para decidir hacerlo o no hacerlo, cuándo y con qué frecuencia (56).
<b>SEROFOBIA</b>	El estigma y discriminación hacia las personas con el VIH en diversos ámbitos de la vida cotidiana y en las relaciones afectivas y sexuales, teniendo un efecto negativo en el bienestar y calidad de vida de las personas con el VIH (57).
<b>SEROSORTING</b>	Término inglés utilizado para designar la selección de parejas sexuales que tienen el mismo estado serológico al VIH para practicar sexo sin protección (58).
<b>SEXISMO</b>	Ejercicio discriminatorio, por el cual se adscriben características psicológicas y formas de comportamiento, y se asignan roles sociales fijos a las personas, por el sólo hecho de pertenecer a determinado sexo, restringiendo y condicionando de este modo la posibilidad de un desarrollo pleno para todos los sujetos sociales, sean estos hombres o mujeres (59).
<b>SEXO</b>	Es el resultado de una sucesión compleja de elementos y acontecimientos fundamentalmente biológicos (elementos sexuales) que engarzados gradualmente, definen al ser humano como hombre o mujer (bajo una concepción binarista). Según las características sexuales, puede ser masculino o femenino (12).
<b>SEXO ASIGNADO AL NACIMIENTO</b>	Es el género que se les asigna a las personas al nacer por la mera observación de sus genitales (57).
<b>SEXTING</b>	Intercambio de mensajes, fotos y vídeos eróticos o sexuales, con el consentimiento de las dos partes que intercambian ese material. Cuando el sexting se utiliza para llevar a cabo una actividad de chantaje, extorsión y atosigamiento a una persona a través de fotografías o vídeos eróticos enviados sin consentimiento al Smartphone o al ordenador, en las que aparece el autor o la víctima acosada, hablamos de ciberacoso o sextorsión (60, 61).

## **SEXUALIDAD**

La sexualidad humana es un aspecto central del ser humano presente a lo largo de su vida. Abarca el sexo, las identidades y los roles de género, el erotismo, el placer, la intimidad, la reproducción y la orientación sexual. Se vive y se expresa a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, conductas, prácticas, papeles y relaciones interpersonales. La sexualidad puede incluir todas esas dimensiones, no obstante, no todas ellas se vivencian o se expresan siempre. La sexualidad está influida por la interacción de factores biológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos y espirituales (62).

## **SEXUALIDADES NO NORMATIVAS**

En una sociedad heteronormativa, la asignación binaria como hombre o mujer del género conduce a una falta de elección posible en cuanto al comportamiento social y sexual, siendo requisito que los individuos sientan y expresen deseo solamente por compañeros del género opuesto. Las diferentes formas de vivir la sexualidad que se salen de este modelo son consideradas no normativas (63).

## **SISTEMA BINARIO DE GÉNERO**

La idea de que los géneros humanos existen en sólo dos formas: masculino y femenino. El término también describe el sistema en el que una sociedad divide las personas en roles, identidades y atributos basados en géneros masculinos y femeninos (5).

## **SLAM O SLAMMING**

Mantener relaciones sexuales bajo el efecto de las drogas por vía inyectada (64).

## **TEORÍA QUEER**

La Teoría Queer empieza a consolidarse alrededor de los años 1990, con la publicación del libro "El género en disputa" de Judith Butler. Lo queer representa las sexualidades que traspasan las fronteras de lo aceptado socialmente. La Teoría Queer propone el cuestionamiento a las epistemes (presupuestos de saber), a lo que entendemos como verdad, a las nociones de una esencia del masculino, de una esencia del femenino, de una esencia del deseo. Para la Teoría Queer es preciso mirar esos conceptos e intentar percibir que no se tratan, de forma alguna, de una esencia, o aún, que no hay una ontología del todo, sino, a fin de cuentas, una relación de mediación cultural de los marcadores biológicos (65).

## **TRABAJADORES DEL SEXO**

Persona adulta en pleno ejercicio de sus facultades que, sin coacción alguna de terceras personas para ejercer esta actividad, gana dinero u otra forma de retribución mediante el ofrecimiento de un servicio sexual (66).

<b>TRANS</b>	Término que se utiliza para referirse a las personas cuya identidad y/o expresión de género no se corresponde con las normas y expectativas sociales tradicionalmente asociadas con su sexo asignado al nacer (67).
<b>TRANSEXUAL</b>	Adjetivo (aplicado a menudo por la profesión médica) para describir a las personas que buscan cambiar o que han cambiado sus caracteres sexuales primarios y/o las características sexuales secundarias a través de intervenciones médicas (hormonas y/o cirugía) para feminizar o masculinizarse. Estas intervenciones, por lo general, son acompañadas de un cambio permanente en el papel de género (67).
<b>TRANSFOBIA</b>	Cualquier tipo de ideación, actitud o conducta de violencia o discriminación hacia las personas trans (45).
<b>TRANSFORMISTA</b>	Expresión artística en la que una persona se expresa, comporta y transforma su aspecto adaptándolo al del sexo contrario. El transformismo usualmente es una práctica teatral o lúdica que no implica una orientación sexual concreta ni implica identificación con el género que usa para su expresión (68).
<b>TRANSGÉNERO</b>	Describe a la persona cuya identidad o expresión de género no está de acuerdo con el sexo asignado al nacer. El término incluye pero no es limitado a transexuales. Se debe utilizar el término que la persona utiliza para describirse a sí mismo o misma (derecho de autodeterminación), y es importante recordar que no todas las personas transgénero alteran sus cuerpos con hormonas o cirugías (7).
<b>TRANSICIÓN</b>	El período durante el cual una persona transgénero empieza a vivir como el género con que se identifica. La transición puede incluir cambiarse de nombre, tomar hormonas, someterse a la cirugía en el pecho, los genitales o cirugía plástica, cambiar los documentos legales (licencia de conducir, certificado de nacimiento) para reflejar su género de acuerdo a su sentir. Es preferible usar “transición” y no “cambio de sexo” u “operado(a)”. Es importante recordar que una persona es transgénero sin que haya realizado la transición o sin que tenga plan o deseo de hacerlo (7).
<b>TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO</b>	La transversalidad o mainstreaming de género, ha sido definida como "la organización (la reorganización), la mejora, el desarrollo y la evaluación de los procesos políticos, de modo que la perspectiva de la igualdad de género se incorpore en todas las políticas, a todos los niveles y en todas las etapas, por los actores normalmente involucrados en la adopción de medidas políticas" (69).



**TRAVESTI**

Un individuo que en ocasiones se viste con ropa tradicionalmente asociada con las personas de un sexo diferente. Las personas travestis suelen estar cómodas con el sexo que se les asignó al nacer y no desean cambiarlo. "Travesti" no debe ser usado para describir a alguien que se ha trasladado a vivir a tiempo completo como un sexo diferente, o que tenga intención de hacerlo en el futuro. Algunas personas prefieren utilizar el término travesti para describirse a sí mismas, pero debe evitarse a menos que se esté citando a alguien que se auto identifica de esa manera (70).

**TRIBADISMO**

Práctica sexual entre mujeres que hace referencia a la frotación de genitales contra el cuerpo de la otra persona. (71).

**VERSÁTIL**

Se denomina así a los hombres y mujeres que pueden asumir cualquiera de los roles sexuales: pasivos o activos (6).

**VISIBILIDAD**

Lo visible que es un grupo para el público general. Los jóvenes LGBTIQ se sienten muchas veces "invisibles", porque no ven ni escuchan a nadie que sea como ellos. La invisibilidad afecta especialmente a las mujeres en general, y también en particular, a las lesbianas y bisexuales quienes, por esa razón, reivindican con particular énfasis más visibilidad (12).

**VULNERABLE  
VULNERABILIDAD**

Condición de los individuos o grupos que sufren en su contra una conducta sistematizada e incluso estandarizada de desprecio social debido a su pertenencia a un colectivo al que se le ha adherido un estigma social que tiene como efecto un menoscabo de sus derechos (72).

## 6. REFERENCIAS

1. Artículo 7 de la Ley orgánica 3/2007 de 22 de marzo para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. [Citado 6 abril 2018]. Disponible en: <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2007-6115>
2. Adaptado de: Aggleton P., De Moya A. y García R. Chapter 7: Three Decades of Male Sex Work in Santo Domingo. Men Who Sell Sex: International Perspectives on Male Prostitution and HIV/AIDS. London: 1999.
3. Adaptado de: Beemyn B. Genderqueer glbtq: An Encyclopedia of Gay, Lesbian, Bisexual, Transgender, and Queer Culture. 2005.
4. Garí A. En femenino y en masculino. Hablamos de la salud. Instituto de la Mujer. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. 2006.
5. Adaptado de: International Planned Parenthood Federation. Caja de Herramientas sobre Diversidad Sexual. 2008.
6. Adaptado de: Watpadd. [Internet]. [citado 6 abril 2018]. Glosario de la Diversidad. Disponible en: <https://www.wattpad.com/469668406-glosario-de-la-diversidad>
7. Adaptado de: Alianza Gay & Lésbica Contra la Difamación (GLAAD). Guía Para los Medios De la Alianza Gay y Lésbica Contra la Difamación. Para uso en los medios en español. [Internet]. [actualizado agosto 2010; citado 6 abril 2018]. Disponible en: <https://www.glaad.org/files/spanishlanguagemediaguide.pdf>
8. Adaptado de: Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. Glosario de la diversidad sexual, de género y características sexuales. México 2016.
9. Goodroad B. , Kirksey K. y Butensky E. Bareback sex and gay men: An HIV prevention failure. JANAC. 2000; 11 (6):29–36.
10. Adaptado de: Programa Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) / Parlamentarios para la Acción Global (PGA). Promoviendo los Derechos Humanos y la Inclusión de las Personas LGBTI: un Manual para los Parlamentarios y las Parlamentarias. [Internet]. New York: 2017. [citado 6 abril 2018]. Disponible en: <http://www.pgaction.org/inclusion/pdf/handbook/es.pdf>
11. Red para la Educación y Visibilidad de la Asexualidad. The Asexual Visibility and Education Network (AVEN).
12. Adaptado de: RAINBOW. Rights Against INTolerance: Building an Open-minded World [Internet]. Milán: CIG – Centro di Iniziativa Gay (Arcigay Milano) [citado 6 abril 2018]. Disponible en: <http://www.rainbowproject.eu/material/es/glossary.htm>
13. Adaptado de: Instituto Andaluz de la Mujer. Consejería de Igualdad y Políticas Sociales. Unidad de Igualdad de Género.
14. Grov C. Bugchasing and Giftgiving: The potential for HIV transmission among barebackers on the Internet. AIDS EDUC PREV. 2006, 18 (6):490-503.
15. Adaptado de: Plan Nacional sobre el Sida. Prevención del VIH/SIDA y otras infecciones de transmisión sexual en personas que ejercen la prostitución. Elementos clave para el desarrollo de programas. Ministerio de Sanidad y Consumo. 2003.

16. Fernández-Dávila P. "Sesión de sexo, morbo y vicio": una aproximación holística para entender la aparición del fenómeno ChemSex entre hombres gais, bisexuales y otros hombres que tienen sexo con hombres en España. Rev Multidisc SIDA. 2016; 4(7): 41-65. Disponible en: <http://www.sidastudi.org/resources/inmagic-img/DD29841.pdf>
17. Bourne A, Reid D, Hickson F, Torres S, Weatherburn P. The Chemsex study: drug use in sexual settings among gay and bisexual men in Lambeth, Southwark and Lewisham. London: Sigma Research, London School of Hygiene & Tropical Medicine; 2014. Disponible en: <http://www.sigmaresearch.org.uk/files/report2014a.pdf>
18. Male circumcision: global trends and determinants of prevalence, safety and acceptability. World Health Organization and Joint United Nations Programme on HIV/AIDS. 2007.
19. Adaptado de: Chrysallis. Asociación de familias de menores transexuales. [Internet]. [citado 6 abril 2018]. Glosario. Disponible en: <http://chrysallis.org.es/informacion/glosario/>
20. Organización Internacional de Normalización (ISO). Norma ISO/IEC 27002.
21. Berger, P. y Luckmann, T. La construcción social de la realidad. 1995.
22. Adaptado de: Cabral M. y Leimgruber J. Glosario de términos. [Internet]. Transexualia. Asociación Española de Transexuales. [citado 6 abril 2018]. Disponible en: [http://transexualia.org/wpcontent/uploads/2015/03/Apoyo\\_glosario.pdf](http://transexualia.org/wpcontent/uploads/2015/03/Apoyo_glosario.pdf)
23. Adaptado de: Observatorio Madrileño Contra la LGTBfobia. [Internet]. [citado 6 abril 2018]. Disponible en: <http://www.contraelodio.org/>
24. Adaptado de: Wordpress. Blog de sexualidad humana. [Internet]. [citado 6 abril 2018]. Sexualidad y cultura. Disponible en: <https://sexualidadhumanasalud.wordpress.com/sexualidad-y-cultura>
25. Adaptado de: Naciones Unidas. Ficha de datos Igualdad y no discriminación. [Internet]. [citado 6 abril 2018]. Disponible en: <https://www.unfe.org/wp-content/uploads/2017/05/Equality-and-Discrimination-Esp.pdf>
26. Adaptado de: Conferencia sobre Población y Desarrollo (El Cairo, 1994). Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, 1995).
27. Eli R. Green del Centro de Estudio sobre Sexualidad Humana de la Universidad Widener de Pensilvania y Luca Maurer del Centro de Estudios Superación y Servicios para Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transgénero en el Ithaca College de Nueva York.
28. Adaptado de: Observatorio de Desigualdades en la Salud. [Internet]. [citado 6 abril 2018]. Género. Disponible en: <http://www.ods-ciberesp.org/?tag=genero>
29. Equipo de juventud de la International Planned Parenthood Federation (IPPF). Marco de la IPPF para la Educación Integral en Sexualidad. [Internet]. Londres: 2006. [citado 6 abril 2018]. Disponible en: [http://hivhealthclearinghouse.unesco.org/sites/default/files/resources/santiago\\_sexedsp.pdf](http://hivhealthclearinghouse.unesco.org/sites/default/files/resources/santiago_sexedsp.pdf)
30. Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva. Relaciones de Género con Equidad: Guía conceptual y metodológica. Holanda: Editorial IICA-Holanda//LADERAS, 2001.
31. Adaptado de: Parra N. y Oliva M. Sexualidades diversas. Manual para atención de la diversidad sexual en las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo. [Internet]. Federación española de asociaciones de piscoterapeutas (FEAP Canarias). [citado 6 abril 2018]. Disponible en: [http://www.plenainclusion.org/sites/default/files/sexualidades\\_diversas.pdf](http://www.plenainclusion.org/sites/default/files/sexualidades_diversas.pdf)

32. Adaptado de: Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (ACNUDH) [Internet]. New York [citado 6 abril 2018]. Disponible en: <http://www.ohchr.org/SP/Issues/Women/WRGS/Pages/GenderStereotypes.aspx>
33. Goffman E. Estigma: La identidad deteriorada. Amorrortu Editores. Buenos Aires, 1998.
34. Escudero R., Hernández J., Koerting A., Ramírez P, Ramiro MA y Valor D. VIH, discriminación y derechos. Guía para personas que viven con el VIH. [Internet]. Coordinadora estatal de VIH y SIDA (CESIDA) y Grupo de trabajo sobre tratamiento del VIH (GTT). 2015. [citado 6 abril 2018]. Disponible en: [http://www.cesida.org/wp-content/uploads/2015/12/Guia\\_ESTIGMA\\_nov2015.pdf](http://www.cesida.org/wp-content/uploads/2015/12/Guia_ESTIGMA_nov2015.pdf)
35. Adaptado de: Junta de Andalucía. Guía para la evaluación del impacto en función del género. [Internet]. [citado 6 abril 2018]. Disponible en: [http://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Guia\\_0.pdf](http://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Guia_0.pdf)
36. Nash M. Feminidades y masculinidades: Arquetipos y prácticas de género. 2014.
37. Adaptado de: Universidad de Murcia. Unidad para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. Glosario de términos relacionados con la transversalidad de género Proyecto Equal En Clave de Culturas. [Internet]. Murcia: Secretaría Técnica del Proyecto Equal “En Clave de Culturas”; 2007. [citado 6 abril 2018]. Disponible en: <https://www.um.es/estructura/unidades/u-igualdad/recursos/2013/glosario-terminos.pdf>
38. Grupo de Trabajo sobre Tratamientos del VIH. Montárselo en positivo. Una guía de salud sexual para personas que viven con VIH. [Internet]. Barcelona: Grupo de Trabajo sobre Tratamientos del VIH (gTt). [actualizado otoño 2007; citado 6 abril 2018]. Disponible en: [http://ggt-vih.org/files/active/0/gTt\\_Montarselo\\_n\\_Positivo\\_2.pdf](http://ggt-vih.org/files/active/0/gTt_Montarselo_n_Positivo_2.pdf)
39. Adaptado de: Green E.R. y Maurer L.M. The Teaching Transgender Toolkit: A Facilitator’s Guide to Increasing Knowledge, Decreasing Prejudice & Building Skills. Planned Parenthood of the Southern Finger Lakes: Out for Health. New York: 2015.
40. Colectivo LGTB de Madrid (COGAM). Glosario de conceptos sobre diversidad afectivo sexual.
41. Comité Asesor LGBT de la Comisión de Derechos Humanos de San Francisco. Invisibilidad Bisexual: Impactos y recomendaciones.
42. Adaptado de: Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida (ONUSIDA). Orientaciones terminológicas de ONUSIDA. [Internet]. 2011. [actualizado 2015; citado 6 abril 2018]. Disponible en: [http://www.unaids.org/sites/default/files/media\\_asset/2015\\_terminology\\_guidelines\\_es.pdf](http://www.unaids.org/sites/default/files/media_asset/2015_terminology_guidelines_es.pdf)
43. Adaptado de: Colectivo LGTB de Madrid (COGAM). Homofobia en el sistema educativo. Investigación pluridisciplinar sobre la percepción que los adolescentes escolarizados tienen sobre la homosexualidad, las situaciones de acoso que viven los estudiantes LGTB, y las respuestas de la Comunidad Educativa ante el problema de la homofobia. [Internet]. [citado 6 abril 2018]. Disponible en: <http://www.felgtb.org/rs/466/d112d6ad-54ec-438b-9358-4483f9e98868/807/filename/homofobia-en-el-sistema-educativo.pdf>
44. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. En femenino y en masculino. [Internet]. Madrid: Instituto de la Mujer; 2006. [citado 6 abril 2018]. Disponible en: <http://www.upm.es/sfs/Rectorado/Gerencia/Igualdad/Lenguaje/Nombra%20en%20red.pdf>
45. Adaptado de: Centro Documental Virtual sobre Prevención del Maltrato Infantil y Adolescente, de la Federación de Asociaciones para la Prevención del Maltrato Infantil (FAPMI). [Internet]. [citado 6 abril 2018]. LGBT-fobia en las aulas 2015. ¿Educamos en la diversidad afectivo-sexual?. Disponible en: <http://www.bienestaryproteccioninfantil.es/fuentes1.asp?sec=32&subs=319&cod=2706&page=>

46. Adaptado de: Organización Panamericana de la Salud. Género y Salud: Una Guía Práctica para la Incorporación de la Perspectiva de Género en Salud. 2009.
47. Bonino Méndez L. Micromachismos: la violencia invisible en la pareja. 1998.
48. Adaptado de: Division of Diversity and Community Engagement. Gender and Sexuality Center [Internet]. Texas [citado 6 abril 2018]. Disponible en: <http://diversity.utexas.edu/genderandsexuality/glossary/spanish/>
49. Gorgos L. y Marrazzo J. Sexually Transmitted Infections Among Women Who Have Sex With Women. CID. 2011; 53(3): 84–91.
50. Organización mundial de la salud (OMS). [Internet]. Enero 2018. [citado 10 abril 2018]. Centro de prensa. Mutilación genital femenina. Disponible en: <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs241/es/>
51. Velasco S. Recomendaciones para la práctica del enfoque de género en programas de salud. Observatorio de Salud de la Mujer (OSM). Madrid: 2008.
52. Salud y medicinas. [Internet] [actualizado 7 abril 2017, citado 6 abril 2018]. Petting, sexo sin coito. Disponible en: <http://www.saludymedicinas.com.mx/centros-de-salud/salud-femenina/articulos/petting-sexo-sin-coito.html>
53. Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida (ONUSIDA). Acción acelerada para acabar con el sida. Estrategia ONUSIDA 2016-2021. [Internet]. [citado 6 abril 2018]. Disponible en: [http://www.unaids.org/sites/default/files/media\\_asset/UNAIDS-strategy-2016-2021\\_es.pdf](http://www.unaids.org/sites/default/files/media_asset/UNAIDS-strategy-2016-2021_es.pdf)
54. Real Academia Española. [Citado 6 abril 2018]. Disponible en: <http://www.rae.es/>
55. APRAMP. La prostitución: claves básicas para reflexionar sobre un problema, Fundación Mujeres, Madrid. 2005. [Internet]. [citado 6 abril 2018]. Disponible en: [http://www.mujeresenred.net/IMG/pdf/prostitucion-claves\\_basicas.pdf](http://www.mujeresenred.net/IMG/pdf/prostitucion-claves_basicas.pdf)
56. Espacios de mujer. <http://www.espaciosdemujer.org/es/glosario>
57. Federación de Servicios a la Ciudadanía CCOO (FSC-CCOO) y Federación Estatal de Lesbianas, Gais, Transexuales y Bisexuales (FELGTB). Guía de buenas prácticas para el tratamiento de la diversidad sexual y de género en los medios de comunicación.
58. Grupo de trabajo sobre tratamientos del VIH (gTt-VIH). [Internet]. [citado 6 abril 2018]. Disponible en: <http://gtt-vih.org/consultanos/glosario>
59. Unión de Juventudes Comunistas de España (UJCE). Glosario de conceptos LGTBi. [Internet]. [citado 6 abril 2018]. Disponible en: <http://archivo.juventudes.org/textos/UJCE/Glosario%20de%20conceptos%20LGTBi.pdf>
60. Adaptado de: Ciber derecho. [Internet]. [citado 10 abril 2018]. El Sexting: Definición, peligros y formas. Disponible en: <http://www.ciberderecho.com/el-sexting-definicion-peligros-y-formas/>
61. Adaptado de: Moreno M. What Parents Need to Know About Sexting. JAMA Ped. [Internet]. 2018 [citado 10 abril 2018]; 172(4): 400  
Disponible en: <https://jamanetwork.com/journals/jamapediatrics/fullarticle/2673714?widget=personalizedcontent&previousarticle=2673719>
62. Organización Mundial de la Salud (OMS). Defining sexual health: Report of a technical consultation on sexual health. Ginebra: 2002.

63. Gallardo L., Francisco J.; Escolano López, Víctor M. (2009, Marzo). Informe Diversidad Afectivo-Sexual en la Formación de Docentes. Evaluación de Contenidos LGTB en la Facultad de C.C.E.E. de Málaga. Málaga (España): CEDMA.
64. Stop Sida. [Internet]. [citado 6 abril 2018]. Disponible en: <http://stopsida.org/guias-y-folleto/>
65. Adaptado de: Opera Mundi. [Internet]. [citado 6 abril 2018]. Disponible en: <http://operamundi.uol.com.br/dialogosdelsur/que-es-la-teoria-queer-que-dice-judith-butler/25092015/#prettyPhoto>
66. Wordpress. Blog de Sexualidad Humana. [Internet]. [citado 6 abril 2018]. Disponible en: <https://sexualidadhumana.salud.wordpress.com/trabajo-sexual/>
67. Organización Panamericana de la Salud (PAHO). Por la salud de las personas trans. Elementos para el desarrollo de la atención integral de personas trans y sus comunidades en Latinoamérica y el Caribe. [Internet]. México: 2011. [actualizado 2012, citado 6 abril 2018]. Disponible en: [http://www.paho.org/mwg-internal/de5fs23hu73ds/progress?id=zXwPts8iMv2IWglonnokcGAE03nE24BYj5v-S5\\_8lDk](http://www.paho.org/mwg-internal/de5fs23hu73ds/progress?id=zXwPts8iMv2IWglonnokcGAE03nE24BYj5v-S5_8lDk),
68. Glosario de términos trans. Proyecto de Fundación Triángulo con la colaboración Cattrachas y el Fondo Centroamericano de Mujeres y financiado por la ODH-MAEC. [Internet]. [citado 6 abril 2018]. Disponible en: <http://www.losoy.org/spip.php?article25>
69. Instituto de la Mujer, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. CONSEJO DE EUROPA, Mainstreaming de género. Marco conceptual, metodología y presentación de “buenas prácticas”. Informe final de las actividades del Grupo de especialistas en mainstreaming. 1999.
70. Adaptado de: Susan L. Invisibilidad Bisexual: Impactos y recomendaciones. Comité Asesor LGBT de la Comisión de Derechos Humanos de San Francisco.
71. Junta de Andalucía. Instituto de la Juventud. [Internet] [citado 6 abril 2018]. Programas. Información Sexual. Tus preguntas. Glosario de Términos. Disponible en: <http://www.juntadeandalucia.es/institutodelajuventud/patiojoven/patiojoven/Programas/InformacionSexual/TusPreguntas/GlosarioTerminos?letra=T&termino=Tribadismo>
72. Dirección de Estudios, Legislación y Políticas Públicas. Glosario sobre derechos humanos y no discriminación. [Internet]. [citado 6 abril 2018]. Disponible en: [http://www.conapred.org.mx/documentos\\_cedoc/GLOSARIO\(1\).pdf](http://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/GLOSARIO(1).pdf)